

Registro Mercantil de Guayaquil



Factura: 001-002-000028200



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



20170901017P02346

771

Escritura N°:		20170901017P02346					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE AGOSTO DEL 2017, (14:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	EXPORTOYS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991180435001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	NELSON RICARDO ROGGIERO ALVEAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20170901017P02346					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE AGOSTO DEL 2017, (14:30)					

Nº 0275036

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	EXPORTOYS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991180435001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	NELSON RICARDO ROGGIERO ALVEAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DENOMINACIÓN Y REFORMA
DEL OBJETO SOCIAL QUE HACE
LA COMPAÑIA EXPORTOYS S.A.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-
SE CONCEDIO: TRES COPIAS.-.-**

0003772

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy cuatro de Agosto del dos mil diecisiete,
ante mí, Abogada **AMELIA DITO MENDOZA**,
**NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL**, comparece el señor **NELSON
ROGGIERO ALVEAR**, quien declara ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
casado, ejecutivo, en su calidad de **Gerente
General** de la Compañía **EXPORTOYS S.A.-** Está
facultado además por expresas disposiciones
estatutarias y autorizado por la Junta General
de Accionistas celebrada el cuatro de Julio de
dos mil diecisiete, conforme lo acredita con el
nombramiento y acta que acompaña para ser
agregados al final de esta matriz.- El
compareciente es mayor de edad, domiciliado
en esta ciudad de Guayaquil, capaz para
obligarse y contratar, a quien de conocer doy
fe, en virtud de haberme exhibido su documento
de identificación y autorizándome de conformidad
con el Artículo setenta y cinco de la Ley

Nº TRAMITE: 52980-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



07/03/18 2.1.1



Nº 0275037



1 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles,
2 a la obtención de su información en el Sistema
3 Nacional de Identificación Ciudadana de la
4 Dirección del Registro Civil, Identificación y
5 Medulación, a través del convenio suscrito con
6 esta Notaría, documento generado que se
7 agregara como habilitante.- Bien instruido en el
8 objeto y resultados de esta Escritura de Cambio
9 de Denominación y Reforma del Objeto Social,
10 a Ta que procede de una manera libre y
11 voluntaria, para su otorgamiento, me presenta
12 la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORITA**
13 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
14 su cargo, sírvase incorporar una de Cambio de
15 Denominación y Reforma de Objeto Social, que
16 se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:
17 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece
18 al otorgamiento y suscripción de la presente
19 escritura el señor **Nelson Rogglero Alvear**, en su
20 calidad de **Gerente General** de la Compañía
21 **EXPORTOYS S.A.-** Actúa además facultado por
22 expresas disposiciones estatutarias y
23 legalmente autorizado por la Junta General
24 Extraordinaria de Accionistas de la referida
25 Compañía celebrada el cuatro de Julio de dos
26 mil diecisiete, para celebrar el presente
27 instrumento.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTE-**
28 **CEDENTES.- a.)** La compañía se constituyó con

Registro Mercantil de Guayaquil

AB. AMELIA DITO MENDOZA

0003773

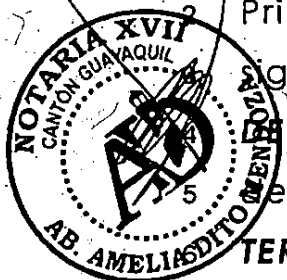


1 el nombre de **EXPORTADORA DE JUGUETES**
2 **EXPORTOYS S.A.**, por escritura pública otorgada
3 ante el Notario Vigésimo Primero del
4 Guayaquil, de fecha seis de septiembre de mil
5 novecientos noventa y uno, inscrita en el
6 Registro Mercantil de Guayaquil veintinueve
7 Octubre de mil novecientos noventa y uno; **b.)**
8 Luego de varios actos societarios, mediante
9 escritura pública otorgada en la Notaría
10 Trigésima de este Cantón, el veintiuno de Mayo
11 del dos mil ocho, inscrita en el Registro
12 Mercantil el dieciocho de septiembre del dos
13 mil ocho, la compañía cambió su denominación
14 por la que actualmente tiene y reformó su
15 objeto social; **c.)** La Junta General de
16 Accionistas de **EXPORTOYS S.A.**, del cuatro de
17 julio del dos mil diecisiete, resolvió cambiar su
18 denominación y reformar el objeto social, así
19 como autorizar al Gerente General para
20 perfeccionar dicho trámite.- **CLAUSULA**
21 **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con estos
22 antecedentes, el señor **Nelson Roggiero Alvear**,
23 en su calidad de **Gerente General** de la
24 Compañía **EXPORTOYS S.A.**, por expresa
25 voluntad de la Junta General Extraordinaria
26 de Accionistas de dicha Compañía, reunida el
27 día cuatro de julio del dos mil diecisiete, y en
28 cumplimiento de lo acordado en ella declara

3



Nº 0275038



1 que: **Uno.)** Que se reforman los Artículos
2 Primero y Tercero del Estatuto Social, con el
3 siguiente tenor: **ARTICULO PRIMERO:**

4 **denominación.-** La compañía anónima se
5 denomina **EXPORTFRESH S.A.- ARTICULO**

6 **TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará

7 a la agroindustria, en especial a la siembra, cultivo,
8 cosecha, venta, distribución, comercialización interna o
9 externa de todo tipo de frutas, tubérculos, palma
10 africana, en especial productos orgánicos, así como el
11 procesamiento industrial o transformación de tales
12 productos.- La compañía podrá promover la actividad
13 agroindustrial en todas sus fases, brindar servicios
14 agrícolas y logísticos relacionados con la actividad
15 agrícola, podrá desarrollar y comercializar abonos,
16 fertilizantes o catalizantes para estimular el crecimiento y
17 rendimiento de todo tipo de cultivo.- Para cumplir con
18 su objeto la compañía podrá realizar todo acto o
19 contrato de naturaleza civil autorizado por la Ley y en
20 relación a su objeto.- **CLAUSULA CUARTA:**

21 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor **NELSON**
22 **ROGGIERO ALVEAR,** en su calidad de Gerente
23 General y representante legal, declara bajo la
24 gravedad del juramento que la compañía la
25 Compañía **EXPORTOYS S.A.,** no es contratista
26 de obras públicas con el Estado Ecuatoriano, y
27 que tampoco tiene obligaciones pendientes
28 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Registro Mercantil de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

0003774

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991180435001
EXPORTOYS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

EXPORTOYS S.A.
ROGGIERO ALVEAR NELSON RICARDO
MARTILLO DELGADO TANIA SARA
OTROS
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

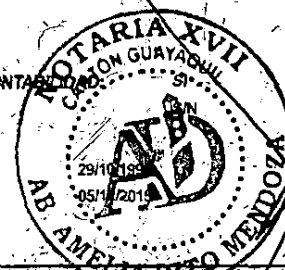
FEC. INSCRIPCIÓN:

14/01/1992

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES E HILOS DE FIBRAS TEXTILES ESTEN O NO IMPREGNADOS, REVESTIDOS, CUBIERTOS O FORRADOS CON CAUCHO O PLASTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cella: LEOPOLDO BENITEZ Número: SN Carretero: VIA DAULE Kilometro: 6.5 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE ALMACENES PYCCA Telefono Trabajo: 042591150 Fax: 042256366 Apartado Postal: 3866

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B GUAYAS

ABIERTOS

1

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000444852
Fecha: 30/04/2016 14:45:36 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

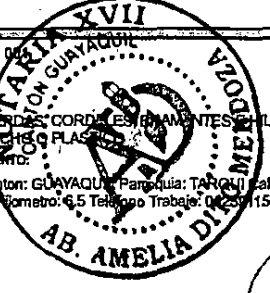


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991180435001
EXPORTOYS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: FE. CIERRE: FEC. INICIO ACT.: 28/10/1991
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. RENICO:
FABRICACION DE CUERDAS, CORDONES, FUNDAMENTES, HILOS DE FIBRAS TEXTILES ESTEN O NO IMPREGNADOS, REVESTIDOS, CUBIERTOS O
FORRADOS CON CAUCHO O PLASTICO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TANGUIL Calle: LEOPOLDO BENITEZ Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE ALMACENES PYCCA
Carretero: VIA DAULE Altimetro: 6.5 Teléfono Trabajo: 042256366 Apertura Postal: 3866



Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de
Guayaquil de conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial
DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) se (con) igual(es)
al(os) documento(s) original(es) me fue exhibido en
... fojas utiles 4-8-17/17
Guayaquil, ...

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000444852
Fecha: 30/04/2016 14:45:36 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 05/06/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7767435
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0910829787 MENDOZA TAMA JUANA LUDGERIA
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

65680, EXPORTOYS S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **EXPORTFRESH S.A.**

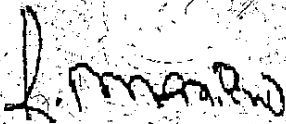
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	A01	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS.
OPERACION PRINCIPAL	A0113.11	CULTIVO DE BRÓCOLI, COL Y COLIFLOR.
OPERACION COMPLEMENTARIA	A0113.39	OTROS CULTIVOS DE HORTALIZAS DE RAÍCES BULBOSAS O TUBEROSAS: PAPANABO, ETCÉTERA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		ALMACENAMIENTO

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 17/07/2017 12:00 AM

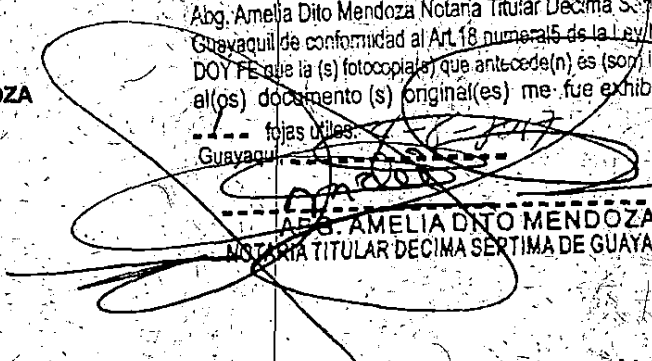
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

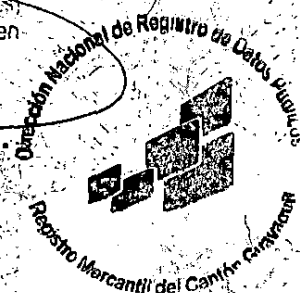
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Sertima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) me fue exhibido en
... fojas utiles ...
Guayaquil, ...


ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SERTIMA DE GUAYAQUIL



Nº 0275040
05/06/2017 12:00 AM

Registro Mercantil de Guayaquil

0003776

Guayaquil, Diciembre 05/2016

Señor
NELSON ROGGIERO ALVEAR,
Ciudad.

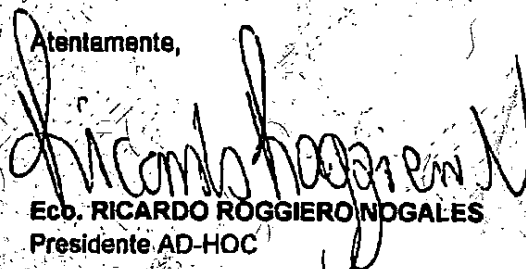
De mis consideraciones:

Cúmplame manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Exportadora de Juguetes EXPORTOYS S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en su cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS.

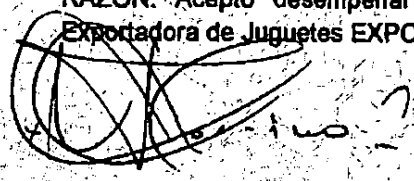
De acuerdo a los estatutos de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial e individual de la compañía, además de las facultades contenidas en el estatuto de la misma y las que le señale la Ley de Compañías.

Exportadora de Juguetes EXPORTOYS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete, el 6 de Septiembre de 1991 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Octubre de 1991.

Atentamente,


Eco. RICARDO ROGGIERO NOGALES
Presidente AD-HOC

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Exportadora de Juguetes EXPORTOYS S.A.


Nelson Roggiero Alvear
CI # 0900227240

Guayaquil, Diciembre 05/2016



Nº 0275041

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.470

FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2016

HORA DE REPERTORIO: 11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



Por fecha seis de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPORTOS S.A. a favor de NELSON ROGGIERO ALVEAR, de folios 52.007 y 52.022 Registro de Nombramientos número 14.001.

ORDEN

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) me fue exhibido en
----- folios utiles
Guayaquil, -----

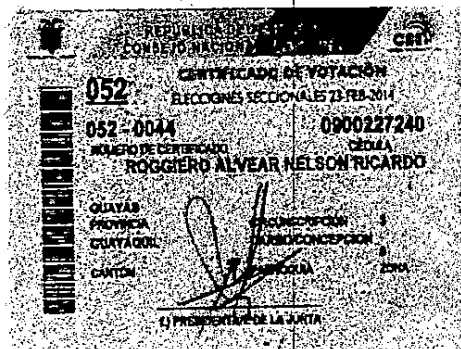
ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 1498133

Registro Mercantil de Guayaquil



0003777



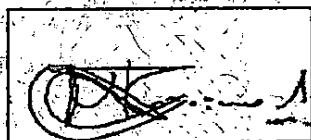
Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art.19 numeral 5 de la Ley Notarial. DOYFE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (os) documento (s) original(es) me fue exhibido en
--- fojas utiles
Guayaquil, 4-8-2017

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Nº 0275042

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900227240

Nombres del ciudadano: ROGGIERO ALVEAR NELSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOGALES FRANCO GLORIA ELVIRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1972

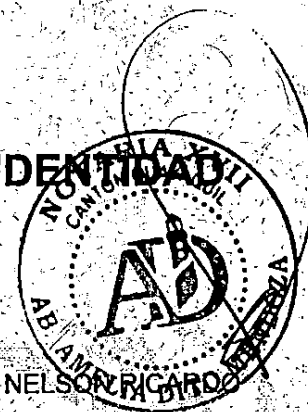
Nombres del padre: ROGGIERO CARLOS

Nombres de la madre: ALVEAR AIDA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-043-28402



175-043-28402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

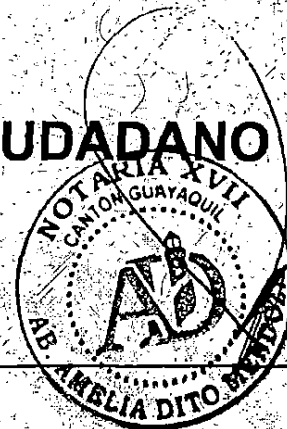
N° 0275043

0003779

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900227240

Nombre: ROGGIERO ALVEAR NELSON RICARDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT.17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-043-28418



171-043-28418



N° 0275044



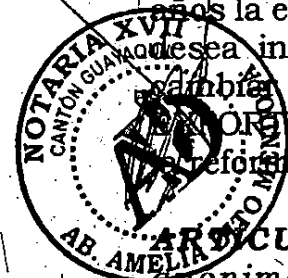
0003780

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTOYS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 4 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, al Cuatro día del mes de JULIO del año 2017, a las 10h00, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTOYS S.A.**, en las oficinas ubicadas Pedro Carbo No. 531 y Nueve de Octubre, 5to Piso. Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituyó esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía a saber: **Nelson Roggiero Alvear**, propietario de 799 acciones; y la señora **Gloria Nogales Franco de Roggiero**, propietaria de 1 acción.- Suman: 800 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una.- Asume la Presidencia de la Junta, el señor Ricardo Roggiero Nogales y el Gerente General, señor Nelson Roggiero Alvear, hace las veces de Secretario de la Junta, quien procede a formar la lista de asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares (US\$ 800,00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse que son: **1.) Reforma del Artículo Primero del Estatuto**, relativo a la denominación de la empresa; **2.) Reforma del Artículo Tercero**, relativo al objeto social; y **3.) Autorización al Gerente General de la Compañía**, para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General. Siendo las 10H30, el Presidente de la Junta, señor Ricardo Roggiero Nogales, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día, que dice: **1.) Reforma del Artículo Primero del Estatuto**, relativo a la denominación de la



Nº 0275045



empresa. El Presidente de la Junta manifiesta que es conveniente cambiar la denominación actual, pues hace muchos años la empresa no están en la línea de juguetes y por contrario, desea incursionar en otras actividades, para lo cual propone cambiar la denominación actual de EXPORTOYS S.A., por la de EXPORTFRESH S.A., ante lo cual propone el siguiente texto de reforma estatutaria:

ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía anónima se denomina **EXPORTFRESH S.A.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba la reforma del Artículo Primero con el texto antes citado, consecuentemente la compañía pasará a llamarse **EXPORTFRESH S.A.**, ante lo cual el Gerente General indica que deberá cambiarse toda la papelería de la empresa, una vez perfeccionado el presente acto.

2.) Se pasa a tratar del segundo punto del orden del día, ante lo cual toma la palabra el Presidente de la Sesión para proponer que se modifique el objeto social de la empresa, para encaminarlo a la agroindustria, motivo por el cual presenta el siguiente proyecto de reforma estatutaria:

TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la agroindustria, en especial a la siembra, cultivo, cosecha, venta, distribución, comercialización interna o externa de todo tipo de frutas, tubérculos, palma africana, en especial productos orgánicos, así como el procesamiento industrial o transformación de tales productos.- La compañía podrá promover la actividad agroindustrial en todas sus fases, brindar servicios agrícolas y logísticos relacionados con la actividad agrícola, podrá desarrollar y comercializar abonos, fertilizantes o catalizantes para estimular el crecimiento y rendimiento de todo tipo de cultivo.- Para cumplir con su objeto la compañía podrá realizar todo acto o contrato de naturaleza civil autorizado por la Ley y en relación a su objeto.- Luego de una breve deliberación, la Junta aprueba unánimemente este texto.

La Junta General, luego de una breve deliberación, aprueba por unanimidad el citado texto que llevará el Artículo Tercero del

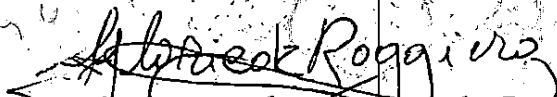
Estatuto Social, una vez perfeccionado el presente acto.

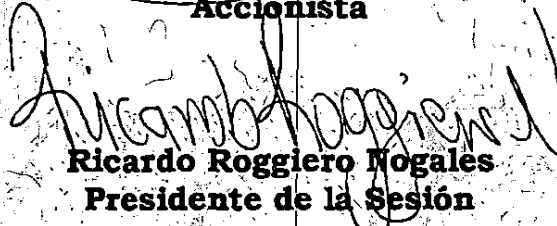
3.) Una vez agotado el primer y segundo puntos del orden del día, la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente al Gerente General para que celebre la correspondiente escritura pública y realice todas las diligencias legales y administrativas para el perfeccionamiento de este acto. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representen.
- b) Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin observaciones la presente acta. El Presidente levanta la sesión a las 12h00 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes.


Nelson Roggiero Alvear
Accionista
Gerente General - Secretario


Gloria Nogales Franco de Roggiero
Accionista

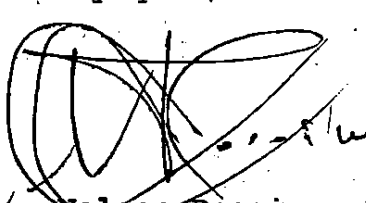

Ricardo Roggiero Nogales
Presidente de la Sesión

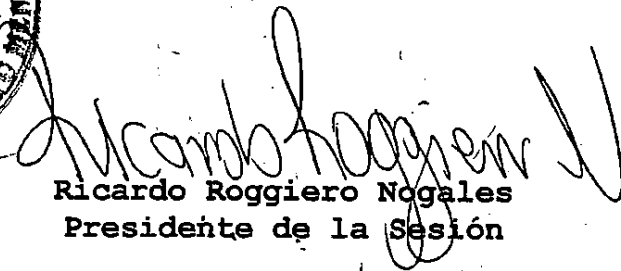


Nº 0275046

CERTIFICAMOS: Que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, Julio 4 del 2017.




Nelson Roggiero Alvear
Accionista
Gerente General - Secretario


Ricardo Roggiero Nogaes
Presidente de la Sesión



0003782

1 Social.- **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS.-**

2 Además de insertar el texto del acta de
3 la Junta General Extraordinaria de
4 Accionistas a que se hace referencia en
5 este instrumento, incorpore usted señorita
6 Notaria el nombramiento debidamente inscrito
7 de Gerente General de la Compañía con el
8 que legitimo mi personería.- Cumpla usted
9 señorita Notaria, con los demás requisitos de
10 Ley para la perfecta validez de este
11 instrumento. Esta minuta está firmada por la
12 Abogada Juana Mendoza Tama, con registro
13 profesional del Colegio de Abogados del
14 Guayas número nueve mil setecientos
15 ochenta.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO
16 CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES
17 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON
18 TODO EL VALOR LEGAL. Quedan agregados a
19 mi registro formando parte integrante de la
20 presente escritura el acta y nombramiento de
21 Gerente General.- Leída que fue la escritura de
22 principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz, al
23 compareciente, este acta se leía en todas sus
24 partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
25 acto conmigo.- DOY FE

26 **p.) EXPORTOYS S.A.**

27 **RUC: 0997080435021**

28



1

2

3

4

5

6

NELSON ROGGIERO ALVEAR

7

C.C. 0900727240

8

C.V. 052-0044

9

Gerente General

10

11

12

13

14



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

15

NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DEL CANTON

16

GUAYAQUIL

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Registro Mercantil de Guayaquil

AD NOTARÍA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

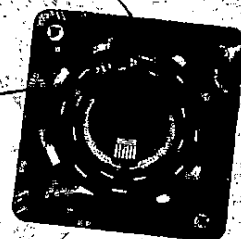


1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
2 testimonio certificado de la escritura
3 Nº 20170901017P02346 DE CAMBIO DENOMINACIÓN Y
4 REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA
5 EXPORTOYS S.A. que sello, rubrico y firmo en la ciudad de
6 Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. - LA NOTARIA. -



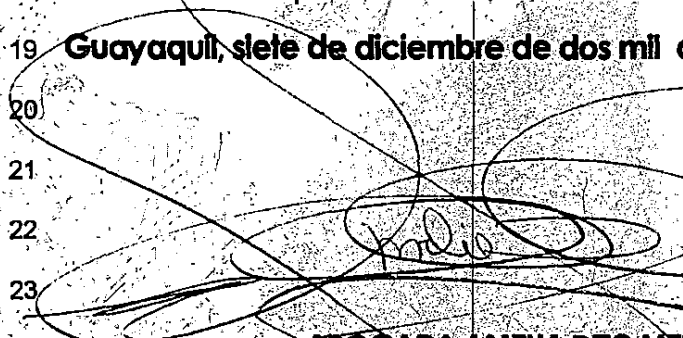
ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0275048

1 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL**
2 **CANTÓN GUAYAQUIL, RAZÓN:** Doy fe que al margen de la matriz de la
3 escritura pública No. 20170901017P02346, **DE CAMBIO DE**
4 **DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE HACE LA**
5 **COMPAÑIA EXPORTOYS S.A.**, otorgada ante mí Abogada Amelia Dito
6 Mendoza, Notaria Titular Décima Séptima de este cantón, con fecha
7 cuatro de agosto de dos mil diecisiete, **TOMO NOTA:** Según lo dispone
8 el Artículo Cuarto de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-**
9 **2017-00003777**, de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecisiete
10 emitido por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, Intendente
11 Nacional de Compañías, donde en su Artículo Primero **APRUEBA a)** El
12 cambio de denominación de la compañía **EXPORTOYS S.A.** por la de
13 **EXPORTFRESH S.A.; b)** la reforma del estatuto, constante en la referida
14 escritura, en lo que respecta al cambio de denominación, por ser
15 procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el
16 Memorando número **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-1160-M** del 29 de
17 agosto de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en
18 virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.
19 **Guayaquil, siete de diciembre de dos mil diecisiete. LA NOTARIA.-**


20
21
22
23
24 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA**25 **NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
26
27
28

0275049

Registro Mercantil de Guayaquil

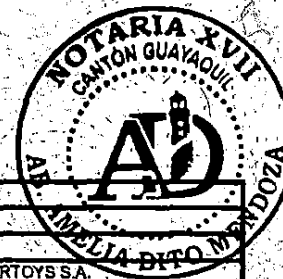


Factura: 001-002-000033255



20170901017001041

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901017001041



MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:58)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑIA EXPORTOYS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901017P02346

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPORTOYS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991180435001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-000033277



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° 0275050



0003786

2017-09-01-021-001248

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo CUARTO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003777, dictada por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Víctor Anchundia Places, el 29 de Agosto del 2017, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de denominación de la compañía EXPORTOYS S.A. por la de EXPORTFRESH S.A.; y, la reforma de estatutos de la misma, constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Décima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Amelia Dito Mendoza, el 04 de Agosto del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA DE JUGUETES EXPORTORTOYS S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 06 de Septiembre de 1991, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 08 de Diciembre de 2017.

Karla Liliana Troncozo Hasing

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Nº 0275051

KPM



Factura: 002-002-000021154



20170901021001248

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901021001248

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:17)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-ONASO-SAS-2017-00003777, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA EXPORTADORA DE JUGUETES EXPORTORTOYS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MENDOZA TAMA JUANA LUDGERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910829787
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-021P02346

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





0003787

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al trigésimo primer día del mes de agosto del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA EXPORTOYS S.A. POR LA DE EXPORTFRESH S.A.; Y REFORMA DE ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab.) Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 15 de septiembre de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/nsv.



Registro Mercantil de Guayaquil

0003788

NUMERO DE REPERTORIO: 54.774
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2017.00003777, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, Ab Victor Anchundia Places, el 29 de agosto del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía **EXPORTOYS S.A.** por la de **EXPORTFRESH S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 3.770 a 3.788, Registro Industriales Registro de Industriales número 285. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54774



Guayaquil, 15 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

N° 1.761

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía "EXPORTOYS S. A.", por la de "EXPORTFRESH S. A.", y, REFORMA DE ESTATUTOS, junto con la RESOLUCIÓN que la aprueba, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro. Guayaquil, veinte de Febrero del dos mil dieciocho.-



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

NN°00275053

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 MAR 2018

RECIBIDO

13:00

JVM